



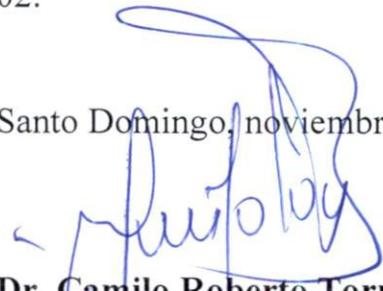
CERTIFICACIÓN 36-10-239

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-36-2019-11-11-10

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 11 de noviembre de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, de conformidad a lo previsto con el segundo inciso del Art. 47 de la Ordenanza Sustitutiva al Título II, del Libro I del Código Municipal, Título II Concejo Municipal, por cuanto el Concejo sesionó en un día no establecido en la resolución del 23 de mayo y 03 de junio de 2019, reconsiderar lo resuelto en la sesión ordinaria del martes 05 de noviembre de 2019, por consiguiente ratificar todo lo actuado y resuelto en dicha sesión.

Por cuanto el Concejo no resolvió respecto al punto N° 1 de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2019, denominado: "Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, sobre la calificación de la doctora NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, Concejel del Cantón", resolvió reconsiderar dicho punto, tomándose la votación correspondiente, aprobándose el informe de la Comisión de Mesa contenido en la Certificación N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02.

Santo Domingo, noviembre 11 de 2019.


Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm

SIASEG/S-1027/R-4646

